



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERATÓN

Por acuerdo del Pleno de 17 de febrero de 2015, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento forestal de TRUFAS del monte de utilidad pública n.º 2, conocido como VALLE Y DEHESA, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. **Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Beratón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. **Objeto del contrato:** Aprovechamiento de trufas. En una superficie de 323 has. durante 3 años (campañas truferas 2015-2016 hasta 2017-2018).
3. **Tramitación y procedimiento:**
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.
4. **Presupuesto base de licitación:** 2.907 € / anual.
5. **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**
 - a) Fecha límite de presentación: el martes siguiente a la finalización del plazo de quince días.
6. **Apertura de ofertas:** El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Beratón, a 5 de marzo de 2015.—El Alcalde, Rufino Pérez Modrego.

943

BOPSO-32-16032015